

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 14 de Febrero de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.061

Aurora de paz.

Con su habilidad y maestría insuperables, Wilson, en su reciente mensaje, ha sacado las discusiones acerca de la paz, de las enredadas teutónicas, a la plena luz internacional. Es una nueva demostración de la incompetencia germánica.

El pueblo alemán es el más necesitado de que imperen la justicia y el derecho y todo hace creer que empieza a percatarse de la verdadera situación del problema mundial, que en vano los militaristas tedescos pretenden escamotear a la opinión universal.

Siguen acumulando, al decir de sus portavoces, grandes elementos de ataque los caudillos alemanes. Gande parece que va a ser su esfuerzo para intentar la próxima ofensiva, pero sin desdeñar su valimiento es preciso acoger con prevención sus asertos tocante al menos a la cantidad y a la calidad de sus elementos de combate.

Alemania vacila mucho antes de jugar su última carta guerrera, y en eso demuestra que comienza a percatarse del abismo sin fondo que se abre bajo sus pies. Es muy arriesgado dar esa batalla en el frente occidental. Alemania tiene miedo.

En el aspecto diplomático, el error del canciller conde de Hertling, con sus últimas manifestaciones, ha cerrado la puerta a concordias de humanitarismo. Insensiblemente, fatalmente, inevitablemente, Alemania baja la pendiente de su ruina.

Wilson y Lloyd George, son los árbitros de la paz y van estrechando de tal modo al militarismo teutón, que éste no tiene más remedio que sucumbir. Alemania primero y después todo el concierto internacional festejarán esa ruina decretada por la Providencia.

Ya no es posible fraguar combinaciones tenebrosas. Los directores de la política alemana han de entrar forzosamente por el carril de la realidad y tendrán que soltar su presa obligados por la dialéctica de Wilson y de Lloyd George y por la superioridad de las armas de las potencias aliadas.

Es demasiado trascendental el pleito que se está ventilando para que sea sometido a la absorbente voluntad del imperialismo germánico. Se vislumbran ya los primeros albores de una paz equitativa y justa, que dé a los pueblos toda la garantía que necesitan para que su independencia y su libertad no sean supeditadas a especiales convencionalismos.

Va a terminar el período de la destrucción y de la violencia, y a iniciarse el de la reparación, el de los grandes ideales de la Humanidad sobre el cimiento firme del derecho. La Edad Media es ahora cuando va a terminar con la aurora grandiosa de las grandes reivindicaciones.

Las naciones volverán a unirse en estrecho abrazo; la vida del progreso será la demostración de las conquistas de esta guerra donde los eternos principios de la dignidad de la raza humana constituirán el pedestal de la paz permanente que disipará todos los odios y unirá todos los corazones.

DE INTERES NACIONAL

Premios a los estudiantes españoles

LONDRES 14.—El año pasado la Universidad de Cambridge recibió un donativo para estimular los estudios españoles, donativo que renta 700 libras al año.

El Senado ha decidido dedicar 400 libras a la instrucción adicional del español y el resto para crear bolsas de estudiantes a los súbditos de América latina.

Se considera poco conveniente crear becas en el momento actual; pero entre tanto se destinan 150 libras para la instrucción de los súbditos españoles durante el año escolar y para la adquisición de libros españoles con destino a las bibliotecas departamentales.

El Convenio comercial con Francia.

Ultimado, aunque a reserva de firma, el convenio comercial con los Estados Unidos, comenzó el estudio del de Francia, que se interrumpió por haber marchado a este país uno de los comisionados, pero ha vuelto a reanudarse con la presencia del otro delegado.

Este estudio refiérese, por el pronto, a la parte económica ó comercial.

Según los que creen conocer las necesidades ó conveniencias de uno y otro país, se discutiría si Francia puede facilitar fosfatos de Argelia, cuyo flete desde los Estados Unidos es muy elevado, resultando carísimo el de esta procedencia, herramientas y sebos, entre otros productos, y si España puede entregar en compensación tierras mineralizadas, corcho, vinos y frutas, a más de otros artículos.

Han venido a Madrid representantes de agricultores de la región del Panadés para rogar a los que intervienen en estas conferencias que procuren consignar en el convenio una cláusula mediante la cual Francia tome una cantidad mensual de vino, de 200.000 ó más hectolitros, a unas 40 pesetas el hectolitro. Esta partida representaría ocho millones de pesetas mensuales.

Según noticias de los centros financieros, nada hay acordado todavía. Deben estarse fijando los términos y discutiendo cada una de las partidas de importación y exportación, para pasar después de determinadas a examinar el convenio financiero, si hay lugar a él, a base de garantía de valores y con el concurso particular de los elementos comerciales españoles que posean productos que, como los vinos, haya de adquirir el país vecino.

En tal estado parece estar la negociación.

DE LA EMBAJADA BRITANICA

Contra una imputación calumniosa.

La Embajada británica nos ruega la publicación de la siguiente Nota:

En «El Ideal Gallego», de La Coruña, del 17 de Enero último, con el título de «Otro Gibraltar», se reproduce en parte y se comenta un artículo publicado, algunos días antes, en un semanario de Viveiro, sobre «El ferrocarril de la costa», ó sea el de «Gijón Ferrol», tan deseado como necesario en aquella comarca.

En esos artículos se lanza al público la verdadera patraña de atribuir a manejos de Inglaterra la tardanza de la construcción de la citada vía férrea y se afirma como precedente y con el testimonio del respetable señor Fernández Latorre, ya fallecido, que la carretera de Barquero a Vares no se construía en aquel tiempo en que era director de Obras públicas, porque «no lo consentía la Embajada inglesa».

Aunque es bien conocido el origen de la fábula y evidentes los fines perseguidos con la publicación de tan absurdas y calumniosas imputaciones, esta Embajada de Su Majestad británica cree un deber de desmentirla formalmente y lamentar que tales cosas puedan publicarse, por regla general, impunemente.

De todas suertes, el Gobierno de Su Majestad el Rey de España, sabe muy bien a qué atenerse en esa y en otras circunstancias que a diario se pretenden explotar en contra de Inglaterra, sin que para ello exista el menor asomo de razón.

Embajada de Su Majestad británica en Madrid, Febrero 8 de 1918.

Solidaridad nacional.

La desconfianza mútua que existe entre las fuerzas políticas interiores de la vida pública española es la causa principal del desconcierto que se advierte en la orientación nacional que necesitaría unificarse para ser eficaz en la resolución de los múltiples y varios problemas y conflictos que debilitan la acción de los poderes públicos.

El interés de la patria está más en los labios que en el corazón; y si así no fuera, desde luego se advertiría la expresión de un altruismo generoso, que habría de ser la norma para que los partidos, los hombres públicos y las entidades influyentes en la existencia de la política española, determinasen un rumbo de salvación.

Pero desgraciadamente habría decir que en lo que atañe al interés nacional... «somos pocos y estamos mal avenidos». Patria, libertad y monarquía son principios fundamentales de la nacionalidad, y sin embargo, cada español los interpreta y los practica a su manera, generalmente casuística.

No se puede decir que el sentimiento de la Patria lo sientan con tibieza los españoles; pero el concepto sublime de las nacionalidades se practica de modo diferente en unas regiones que en otras. Lo propio habría decir, dentro de su especial índole, de los otros conceptos, tan esenciales para el desenvolvimiento de la vida pública.

La libertad no puede ser patrimonio exclusivo de las izquierdas, como fundamento de la nacionalidad, sino fuente de prosperidades para toda la nación. De la Monarquía se puede decir algo parecido, pues dentro de su concepción caben matices de dignidad nacional compatibles con el orden y la independencia propios de la grandeza de la patria española.

Por cima de todo debe sobresalir el sentimiento augusto de la patria; que, efecto de las circunstancias extraordinarias del conflicto internacional, experimenta grandes y graves contratiempos, que serían menores si todos los españoles supiésemos afrontar con tesón y fortaleza las actuales complicaciones.

La discordia en materia de política nacional es semillero de desconfianzas, que debilitan la acción suprema de los Poderes públicos, a su vez, demasiado temerosos en afrontar responsabilidades que debían constituir el muro de granito de la existencia nacional.

Ante la magnitud de los desastres que presentamos en la controversia internacional, los españoles deberíamos unirnos con una sola voluntad y un solo anhelo: el de aparecer fuertes ante los que desde fuera nos contemplan.

Lejos de ser así, aparecemos desacomodados, y sin ser demasiado débiles, lo parecemos por nuestra desunión. Ahora que van a elegirse Cortes nuevas sería el instante propicio de evidenciar esa solidaridad patriótica que podría ser el talismán de nuestras energías.

Un Parlamento identificado con la voluntad nacional, heróico defensor de las libertades y del trono, daría a España en estos instantes una autoridad y una fuerza moral irresistibles; que serían para la patria, en estos días en que la paz y la guerra constituyen el objetivo mundial, prenda segura de nuestros grandes prestigios como nación histórica é independiente.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

La cooperación de América

Ampliación de poderes presidenciales.

WASHINGTON 13.—La Comisión del Senado, nombrada para dictaminar en el proyecto de ampliación de poderes presidenciales para la guerra, ha terminado su trabajo.

El dictamen propone algunas enmiendas poco importantes.

Se cree seguro que el dictamen será votado con rapidez.—Radio.

El reclutamiento industrial

WASHINGTON 13.—El Gobierno se propone mejorar los métodos de reclutamiento de personal obrero en los astilleros.

Hurley, presidente del departamento de Marina, ha declarado que todas las industrias norteamericanas están al servicio de las construcciones navales.—Radio.

La opinión acerca de la situación.

WASHINGTON 13.—La opinión general en América es que el desfallecimiento ruso que ha seguido a la negativa de firmar la paz con Alemania no servirá más que para estimular el movimiento revolucionario en los países centrales.—Radio.

Intercambio del servicio militar.

NUEVA YORK 13.—El comandante del ejército británico, Nitchelne Innes, está dirigiendo las operaciones determinadas por el convenio celebrado en Inglaterra para regular el servicio militar de los ingleses residentes en los Estados Unidos.

Este convenio será ratificado dentro de pocos días.

A los ingleses aptos para el servicio militar se les concederá un plazo de sesenta días para ingresar como voluntarios en el ejército británico, y los que no lo hicieran así, ingresarán en las filas del ejército yanqui. Los ingleses registrados en esta ciudad, cuya edad oscila entre 21 y 31 años, ascienden a la cifra de 121.000. Hasta ahora van alistados 19.000.—Radio.

Cuba ante la guerra

Recogida de vagos.—Incautación de arma.—La exportación de tabaco.—Aprovechamiento industrial.

CORUNA 13.—Viajeros recién llegados de Cuba comentan las severas medidas dictadas por aquel Gobierno para recoger a los vagos que pasan inmediatamente a los campos de instrucción del ejército.

También ha ordenado el Ministerio de la Guerra que se recojan todas las armas y municiones que tanto abundan en todos los domicilios después de la última revolución.

Hasta ahora se han recogido millares de rifles, carabinas, cartuchos, machetes, revólvers, cartucheras, monturas y demás prendas de los equipos que pertenecieron al Ejército.

El Consejo Nacional de defensa de la isla ordenó que se excluya a Suecia, Noruega, Rusia, Holanda y Suiza de la autorización para exportar tabaco en rama y elaborado. Prohibición que alcanza a Suiza por estar en comunicación directa con Alemania.

Se ha constituido una Junta de representantes de las naciones latinas para utilizar las plantas textiles oleaginosas cubanas, a las que se dará aplicación industrial.

Según parece, se han hecho ya sobre esta materia descubrimientos admirables, que se entregarán inmediatamente a las fábricas para que los utilice.

Casi toda la isla tiene una flora completamente desconocida para la industria.—Radio.

Las operaciones

En el frente francés

Asalto en la región de Butte Mesnil.

PARIS 13. (Parte oficial francés).—En Champaña después de una breve preparación de artillería realizamos un largo asalto en la región situada al sudoeste de la Butte Mesnil en un frente de 1.200 metros, en el que nuestros destacamentos penetraron en las posiciones alemanas hasta la tercera línea, derrumbando las defensas del enemigo y destruyendo numerosos abrigos. Hicimos más de un centenar de prisioneros.

Aviación: Desde el 1.º al 10 de Febrero han derribado nuestros pilotos 28 aeroplanos alemanes, de los que fueron totalmente destruidos 14, y los 14 restantes quedaron gravemente averiados. Oriente: Acciones de artillería en la desembocadura del Struma, al oeste del lago Doiran y al norte de Monastir. Los aviadores aliados han bombardeado con éxito Bavay (noroeste de Seren). Gostowo, situado en la línea férrea Strudza-Toiron y los campamentos enemigos del valle del Cerna.—Radio.

Exploradores rechazados.—Lucha de artillería.

KOENINGWUSTERHAUSEN 14.—Comunicado oficial. Fuertes contingentes explo-

radores que el enemigo lanzó al norte de Lens y al Norte de Omignon, fueron rechazados después de luchas.

En los demás sectores la actividad entre ambos lados quedó limitada a pequeños movimientos exploradores y a fuego de artillería en algunos sectores.

Después de haber aumentado considerablemente el fuego entre Fleurey y la Mosela varias compañías francesas avanzaron en la región de Remenauville y en la parte occidental del bosque de Petre contra nuestras líneas.

Después de una breve lucha derrotamos al enemigo, infligiéndole grandes bajas.

Algunos prisioneros quedaron en nuestras manos.

En el Sudelkopf y en el Hartmannsweilerkopf hubo lucha de artillería y de minas.

Para vengarnos de los bombardeos enemigos sobre Sarbrücken el día 5 de Febrero, nuestras escuadrillas aéreas atacaron anoche, con éxito, la fortaleza Nancy.—Radio.

En el sector británico.

Ataque a las trincheras alemanas.

LONDRES 13. (Oficial).—La última noche efectuamos un golpe de mano en las trincheras alemanas al Sureste de Hargicourt, capturando 11 prisioneros, entre ellos un oficial. Al Sureste de Lens también hubo la noche última encuentros de patrullas, en las que ocasionamos pérdidas al enemigo. Fuera del cañoneo, en la vecindad de Epehy, al Noroeste de Ypres, nada nuevo que señalar.—Radio.

Detalles del asalto a Hargicourt.

PARIS 14. (Parte oficial británico).—El asalto realizado con tan gran éxito al sudeste de Hargicourt, de que hablaba el parte de esta mañana, fué realizado por las tropas canadienses. Además de los 13 prisioneros y de las dos ametralladoras que trajimos a nuestras líneas, resultaron muertos numerosos alemanes en un combate que se libró fuera de las trincheras; les destruimos cuatro morteros y arrojamos granadas contra 17 reducidos de la primera línea y sobre los de la línea de apoyo que se negaron a abandonar. Nuestras pérdidas han sido insignificantes.

La noche pasada han realizado los canadienses otro asalto con gran éxito en dirección de la cota 70 al norte de Lens a pesar de la encarnizada defensa del enemigo. Hicimos 6 prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora. Tampoco fueron graves nuestras pérdidas.

Esta mañana al amanecer desarrollamos una operación de detalle al noroeste de Paschendaele. Los alemanes en una incursión atacaron y ocuparon momentáneamente dos posiciones nuestras, pero un rápido contraataque nos permitió reconquistarlas, rechazando completamente al enemigo. Al sur y al oeste de Lens se reanudó durante la pasada noche la actividad de la artillería alemana.

Aviación: Las condiciones atmosféricas de ayer hicieron casi imposible las operaciones aéreas; no obstante, nuestros aviadores rectificaron el tiro de la artillería sobre varias baterías enemigas.

También arrojaron bombas sobre diferentes objetivos de la retaguardia enemiga, utilizando el fuego de las ametralladoras contra las trincheras alemanas.

Durante la incursión aérea que ayer realizaron nuestros pilotos sobre Alemania, arrojaron con excelentes resultados más de una tonelada y cuarto de proyectiles sobre los cuarteles y la estación del Sur de Offenbourg.

Observaron blancos muy certeros sobre la estación, las vías y los talleres del ferrocarril.

Cerca de los cuarteles estallaron varios incendios, y otros dos en la ciudad.

Un aviador nuestro ha efectuado con éxito un reconocimiento sobre los aeródromos alemanes.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.—Radio

En el frente italiano.

Descalabros austriacos

ROMA 14.—Mientras desde hace algunas semanas la Prensa austriaca anuncia los preparativos italianos para próximas ofensivas, buscando de esa manera la imposibilidad de justificar la necesidad en que se ven de ayudar con fuerzas de artillería sacadas del frente italiano a Alemania, en su máximo esfuerzo contra Francia, Boroevic parece querer renunciar al descanso volviendo a la táctica de sus golpes sistemáticos en la zona de la montaña.

En los últimos tres días hubo vivísimas acciones contra la nueva línea italiana de Val Frenzela y Val-Bella recientemente reconquistada.

El enemigo hizo preceder la avanzada de infantería de violentísimo fuego de artillería, y cuando la infantería austriaca intentó forzar la línea insinuándose por entre los bosques y vallecillos, se encontró, bajo el tiro de los pequeños y medios calibres italianos y ametralladoras, tanto, que hubieron de retirarse con grandes pérdidas, sin poder alcanzar las trincheras italianas.

El mismo sangriento descalabro sufrieron ayer los austriacos en Valfresco. Durante la acción, el teniente aviador Ranza consiguió su victoria, número 16, abatiendo dos aeroplanos austriacos.

Explosión de una mina.—Captura de prisioneros.

COLTANO 14. (Comunicado oficial).—«Nuestras baterías han dispersado patrullas enemigas en Val Lagarina.

Hemos hecho estallar una mina en el Pasubio, la cual ha causado daños sensibles en las posiciones del enemigo.

En el valle de Astico y en la línea occidental de la meseta de Asiago las dos artillerías han estado muy activas.

En la zona del Col Caprile una tentativa de irrupción de la infantería enemiga, precedida de una intensa preparación artillera, fué inmediatamente refrenada con la acción enérgica de nuestras tropas y por la intervención de la artillería.

Hemos capturado algunos prisioneros.

Al este de Conegliano los aviadores ingleses han incendiado dos globo cautivos al enemigo.

La lucha en el mar

El tráfico en los puertos británicos.

LONDRES 13. (Parte semanal del Almirantazgo).—Llegadas y salidas de buques mercantes de todas las nacionalidades. Llegadas: 8.401. Salidas: 2.274. Mercantes ingleses hundidos por minas ó por submarinos, de más de 1.600 toneladas. 13; de menos de 1.600 toneladas, seis. Atacados infructuosamente por los submarinos, 11. Pesqueros ingleses hundidos, tres.—Radio.

Vapor torpedeado fuera de la zona de bloqueo.

AMSTERDAM 13.—La tripulación del «Friedland», torpedeado el día 7, desembarcó en Rotterdam el día 11.

Los marinos han declarado que el torpedeamiento ocurrió fuera de la zona peligrosa. La primera explosión mató a seis hombres. Después lanzaron un segundo torpedo y veinte minutos más tarde la tripulación, que se alejaba en los botes, vió cómo el submarino cañoneaba el «Friedland», que se hundió rápidamente.—Radio.

Infundios austriacos.

BERNA 13.—Los partes destinados a las oficinas de la prensa de Viena continúan su serie de mentiras. Un radiograma fechado en Aranjuez relata las hazañas de los submarinos alemanes incluyendo entre los buques torpedeados el «Rio Sebú». En efecto, el «Rio Sebú» ha sido torpedeado, pero el radiograma según le atribuye 10.000 toneladas, aunque no desplaza más que 8.000. Si todos los cálculos alemanes son igualmente exagerados aumentan el tonelaje hundido por los submarinos en un 75 por 100.

Audaz ataque de los torpederos italianos.

ROMA 14.—El jefe de Estado Mayor de Marina Real comunica que durante la noche del 12 del corriente nuestros torpederos, avanzando audazmente hasta la extrema bahía septentrional del archipiélago Dalmata, penetraron en el pequeño puerto de Buccari, cerca de Fiume, torpedeando el más grande entre los vapores que estaban anclados en el mismo.

Otro barco torpedeado.

LAS PALMAS 13.—Ha llegado a este puerto el vapor español «Emilia S. de Pérez», conduciendo 42 náufragos del vapor italiano «Atlántida», torpedeado por un submarino alemán.

El buque en cuestión salió de Génova con rumbo a Nueva York, con objeto de cargar mercancías para Italia.

A 500 millas al Norte de la Gran Canaria le salió al encuentro un submarino alemán, de nuevo tipo y de grandes dimensiones, que le ordenó pararse y enarbolar su pabellón nacional.

El «Atlántida», entonces, trató de escapar a toda máquina, al mismo tiempo que disparaba contra el submarino.

Pero éste era de mayor andar y su artillería de mayor alcance también. Por eso logró hacer blanco en el vapor, que empezó a sumergirse rápidamente. La tripulación ocupó al instante los botes, alejándose del «Atlántida». El combate duró hora y media.

Cuando el submarino vió que el vapor se hundía se alejó.

Toda la tripulación fué salvada. Los náufragos hacen grandes elogios de los agasajos que durante su viaje a Las Palmas recibieron a bordo del vapor español «Emilia S. de Pérez».

El cónsul de Italia en ésta ha atendido también a los llegados aquí, procedentes de la costa occidental de África, dicen que hay varios submarinos en expectativa de la ruta hacia el puerto de Dakar.

Ecos varios

Asesinatos en Rusia.

HELSINFORS 13.—Un soldado de la guardia roja ha asesinado a Luganan, vicepresidente de la Dieta, abriéndole el vientre de una cuchillada. Un soldado de la guardia blanca ha asesinado a dos ministros socialistas: al de Negocios Extranjeros Sirola y al del Interior Naapalaison. Un guardia rojo ha dado muerte, en condiciones atroces, a cinco médicos de Kermo, que estaban curando a heridos. Uno de ellos fué asesinado mientras estaba vendando a un enfermo mutilado.—Radio.

Falsando la opinión.

ZURICH 13.—Dicen de Alsacia que el al-

calde de Strasburgo, doctor Schwander, y otros personajes notables, están recorriendo los pueblos, obligando a firmar a sus habitantes una hoja en la que declaran la voluntad inquebrantable de permanecer unidos al Imperio alemán.—Radio.

Actitud indecisa.

ZURICH 13.—Comunican de Berlín que aun no se conoce la actitud que el Gobierno alemán tomará respecto a la decisión adoptada de improvisar por Trotsky que parece esperar el poder que le de la desmovilización para formar un ejército que apoye la acción de los bolcheviques contra sus adversarios en el interior.

Ministros austriacos

ZURICH 11.—A propuesta de Seckerle, el Rey ha nombrado al doctor Popewite, director del Banco de Austria Hungría, ministro de Hacienda de Hungría, y a Boleserényi ministro de Agricultura.

El Rey ha llegado esta mañana de Budapest.—Radio.

Cambio de territorios.

ZURICH 13.—Un radio alemán afirma que Bulgaria ha aceptado ya la cesión de Besarabia a Rumania a cambio de la Dobrudja rumana y de Constanza.—Radio.

Alemana y Rumania.

ZURICH 13.—Una nota oficiosa de Berlín dice que Alemania haya presentado un ultimátum a Rumania. Mackensen ha entrado únicamente en negociaciones con los generales rumanos para mantener el armisticio firmado por Cherbacheff, pues la situación entre Rumania y Ucrania hacían necesario un esclarecimiento de esta cuestión.

El «Deutsche Tages-Zeitung» cree saber que las negociaciones para la conclusión del armisticio empezaron el 5 entre las Potencias centrales y Rumania.—Radio.

ALTA TRACION

La acusación contra Bolo-Baja

Se pide la pena de muerte para Bolo y para Cavallini.

PARIS 13.—En la audiencia de ayer comenzó el teniente Mornet su requisitoria, analizando los elementos jurídicos del proceso basado en la inteligencia con el enemigo. Refiriéndose después a las conversaciones, a las correspondencias de periódicos fundados y cuya fundación se proyecta para servir intereses contrarios a Francia y que demuestran suficientemente la existencia de ese crimen.

Recuerda, por último, los artículos del Código de Justicia militar que se refieren al crimen de inteligencia con el enemigo. Para su aplicación considera indiferente que el culpable haya recibido ó no dinero. Indiferente es también que el enemigo haya retirado el provecho de los contratos con el culpable. Poco importa, por lo tanto, el uso que Bolo hiciese de las cantidades recibidas. El crimen, después de la entrevista de Zurich y la aprobación de Yagow, estaba consumado.

Lo que trataba de hacer Alemania era explotar, por todas las formas, los sentimientos populares franceses para resolver la guerra de modo favorable a sus intereses.

No pudo conseguir esto directamente, y entonces buscó aventureros de la política y de la Banca que estuviesen dispuestos a servirlo. Los buscó y los encontró. El teniente Mornet resume la vida azarosa de Bolo. Al estallar la guerra, éste no dudó aceptar un papel de importancia dentro del vasto plan de intrigas preparado por el país enemigo del suyo.

De este plan era Bolo, sobre todo después de haber obtenido la confianza del jefe, quien tenía los hilos. Examina la complicidad de Cavallini, actualmente detenido por traición al Ministerio público y solicita del Consejo de guerra que le condene por contumacia a la pena de muerte.

Examina luego el caso del perito Porchere, instrumento de la traición de Bolo, y pide también que se condene a este detenido, aunque dejando al Consejo la apreciación de la pena. Extiéndese e consideraciones respecto a los delitos origen del proceso en curso. Cree que la patria no estuvo amenazada nunca por tan grave traición. Ante la evidencia de las pruebas que se han aportado, supone que no puede ser otra la convicción del Consejo de guerra.

Evoca los millares de muertos sacrificados a la libertad de Francia. «Y mientras esto ocurre y la patria acepta tal sacrificio—dice—hay un francés que cobra diez millones de francos de un país enemigo para hacer traición a su propia patria ¿Puede haber indulgencia para quien así se conduce?»

El comisario del Gobierno terminó pidiendo también para Bolo la pena de muerte. Inmediatamente se levantó la sesión.

HACIA LA PAZ

Banquete de despedida en Brest-Litowka.

ZURICH 13.—Comunican de Brest Litowka que ayer, a las doce, se celebró en dicha población un banquete de despedida, al que concurrieron las Misiones diplomáticas.

Czernin pronunció un discurso dando las gracias al príncipe de Biviera por la hospitalidad ofrecida en el Cuartel general de los ejércitos del Este.

El príncipe Leopoldo, al contestar, hizo notar la importancia de la obra de paz.

Todas las Delegaciones han marchado.

Herting y Kuhlmann visitan al Kaiser.

ZURICH 14.—Dicen de Berlín que Herting

y Kuhlmann fueron al Gran cuartel general para presentar al Kaiser su informe.

El Gobierno de Rumania.

BERNA 14.—Según un telegrama de Berlín que publica la «Gaceta de Francfort», aún no está completo el nuevo Gabinete Averescu y, por lo tanto, no puede fijarse aún la fecha en que comenzarán las negociaciones entre Alemania y Rumania.

La paz con Rumania.

ZURICH 14.—Una nota oficiosa de Berlín discute que Alemania haya presentado un ultimátum a Rumania.

Mackensen ha entrado únicamente en negociaciones con los generales rumanos para mantener el armisticio firmado por Cherbacheff, pues la situación entre Rumania y Ucrania hacían necesario un esclarecimiento de esta cuestión.

El «Deutsche Tages Zeitung» cree que las negociaciones para la conclusión del armisticio empezaron el 5 entre las Potencias centrales y Rumania.

La ratificación del trabajo de paz con Ucrania.

BERNA 14.—Según un telegrama de Berlín, el Tratado de paz con Ucrania deberá ser ratificado por el Reichstag, que celebrará su primera sesión el día 19. El Tratado será ratificado el día 21. Se cree que hablará el canciller.

Misión diplomática alemana a Ucrania.

BERNA 14.—El ex embajador alemán en Tokio, barón Mumm von Schwarzenstein, ha salido de Berlín para Kiev al frente de la misión diplomática especial alemana que el Imperio alemán envía a Ucrania.

Los maximalistas se esforzaban para que no se firmase la paz con Ucrania.

ZURICH 14.—Por noticias recibidas de Rusia se sabe que los maximalistas realizaron esfuerzos desespeados para derribar al partido socialista-revolucionario de Ucrania con el fin de impedir la paz con Alemania.

Después de siete días de batalla sucumbieron.

Sin embargo, su derrota no es aún definitiva, y constituyen por su número una amenaza terrible, aunque su prestigio ha disminuido considerablemente.

Espanoles asesinados en el Perú.

Según noticias procedentes del Perú, la situación de nuestros compatriotas en aquella república americana no obtiene las garantías necesarias de seguridad.

En el departamento de Loreto han sido asesinados varios españoles, y últimamente, cerca de Iquitos, fueron muertos un individuo llamado Simón Galdeano y nueve personas de su familia.

Las autoridades, según parece, no han hecho nada, ni por perseguir a los criminales, ni por garantizar la vida y los bienes de los españoles residentes en aquel territorio.

Al ministerio de Estado incumbe depurar esas noticias y exigir las convenientes responsabilidades, sin perjuicio de reclamar un firme respeto para el porvenir en lo que respecta a la vida y a los intereses de nuestros compatriotas.

La campaña electoral

La intervención de los notarios en las elecciones

La «Gaceta» publica la siguiente nota de la Dirección general de los Registros y del Notariado:

«Esta Dirección general, a fin de facilitar la misión encomendada a los presidentes de las Audiencias territoriales por el Real decreto de 7 del actual, ha acordado que todo notario que acepte ó haya aceptado un requerimiento para dar fe de actos relacionados con las próximas elecciones de diputados a Cortes y senadores, lo comunique inmediatamente, bien directamente ó por conducto del decano de su respectivo Colegio, a dicho presidente de la Audiencia territorial.»

Colisiones y tiros.—Un muerto y un herido.

GRANADA 14.—El candidato liberal por Motril Sr. Romero Cibantes salió de dicha ciudad, acompañado por varios amigos, para visitar los pueblos del distrito. En las cercanías de Salobreña les salió al encuentro un grupo de enemigos políticos armados de escopetas invitándole a regresar a Motril.

Como los amigos del Sr. Romero Cibantes se negaron a ello, los del grupo la emprendieron a tiros, hiriendo en un brazo al joven Luis Vinuesa y matando a uno de los caballos del coche, que quedó acribilado a balazos.

Los agresores iban capitaneados por el hijo del alcalde de Salobreña.

Anoche varios agentes electorales del jefe de los conservadores de Granada, señor Rodríguez Acosta, pretendieron asaltar el domicilio del agente electoral liberal D. José Amaya. Este hoy, encontró a los asaltantes y los reprimió, degenerating la disputa en riña a tiros, y resultando muerto José Ruiz, agente del Sr. Acosta.

Regionalistas que se retiran.

CORUÑA 14.—La política regionalista va de fracaso en fracaso. El candidato D. Emilio Rey se ha retirado. Se dice que también se

retirará D. Antonio Valcárcel, que se presentaba por la capital.

Actividad regionalista.—Manifiesto radical.

BARCELONA 14.—Aumenta la actividad electoral, especialmente entre los regionalistas.

Desde el viernes empezará una serie de mítines en todos los distritos de Cataluña donde presenta candidatos el partido.

La Juventud nacionalista, que es una prolongación de la Liga, de acuerdo con los prohombres de ésta, ha designado 25 de sus socios para que se dediquen a los trabajos de propaganda de la candidatura regionalista.

Hoy se repartió un manifiesto del partido radical, suscripto por Lerroux y dirigido a los electores de esta ciudad, recomendando les la candidatura de las izquierdas.

Consejo de ministros

Desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche estuvieron ayer reunidos los ministros en la Presidencia.

La referencia dada por los ministros fué limitadísima.

El Sr. Fernández Prida dijo a los periodistas que se habían aprobado los asuntos siguientes:

Expediente sobre aplicación de la ley de libertad condicional a un penado del fuero de Guerra.

Otro relativo al arrendamiento de un edificio para oficinas del gobierno civil de Almería.

Proyecto de decreto sobre el seguro de guerra de los tripulantes de barcos mercantes, en el sentido establecido con carácter obligatorio.

Otros varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno sobre distribución de fondos de I. mes.

Proyecto de decreto prorrogando concesiones de terrenos para Sociedades de Tiro Nacional.

Idem id. delimitando el tráfico de ferrocarriles en relación con el de cabotaje.

Como el ministro de Gracia y Justicia no decía nada de otros asuntos de actualidad y sobre los que se esperaba una resolución de Gobierno, como son los torpedamientos de barcos españoles y la nota de Italia por el «Duque de Génova», los periodistas le preguntaron si el Consejo se había ocupado de ellos, contestando el Sr. Fernández Prida lo siguiente:

«En efecto, el Consejo se ha ocupado de todos esos torpedamientos. Han sido leídos todos los telegramas e informes recibidos acerca de los mismos, hemos cambiado impresiones y se ha deliberado. Nada más puedo decir a ustedes.»

Ampliación.

La reserva guardada por el ministro de Gracia y Justicia acerca de la gravísima cuestión de los torpedamientos corrió pareja con la observada por el marqués de Alhucemas, el cual repitió que nada podía decir todavía respecto de los acuerdos tomados por el Consejo.

En lo único que el Sr. García Prieto amplió la referencia dada por el ministro de Gracia y Justicia, fué en manifestar que el Sr. Fernández Prida había leído una circular del Supremo sobre materia electoral; que el ministro de la Gobernación les había hablado de los compromisos para senadores y que habían probado un pan de primera y segunda clase mandado fabricar por el comisario de Abastecimientos.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Sol.

España ante el mundo.

H y un medio seguro de dignificar la actitud española, y de asegurar nuestra posición ante el mundo, ya que la posibilidad de engrandecimiento pasó, y no sabemos cuándo volverá a cruzar por delante de nuestra puerta. Ese medio es que la Prensa independiente ponga de acuerdo, por encima de todos los resquemores, y empuje a nuestros gobernantes a realizar una obra seria, alta, orientada en un sentido político digno de la tradición española. Por nuestra parte, estamos plenamente convencidos de que un hombre de gran rectitud, de inteligencia fuerte y de voluntad tenaz, que acertase a iniciar una acción diplomática simultánea con ambos grupos beligerantes, resolvería, por lo menos de momento, y hasta que la guerra termine, el problema de la vida española, en la parte que depende de la política internacional. Y conste que esa política es el fundamento de todas las demás.

Del Heraldo de Madrid:

Motivos de inquietud.

El historial de los agravios que Alemania nos infiere se ve aumentado en un capítulo más, que refuerza los argumentos de nuestra diplomacia contra el trato que dispensan los submarinos a nuestra Marina mercante.

Comprendemos la intranquilidad de los consejeros de la Corona. Lo que no acertamos a comprender es la prudencia extraordinaria del país.

En otras ocasiones, y con motivos más pequeños, había tumultos formidables en las principales poblaciones de España.

Esta paciencia pública alarmaría a cualquiera.

De El Día:

Otra vez el terrorismo.

El estado social de alarma no cesó en Barcelona. De tiempo en tiempo los atentados terroríficos han dado fe de existencia. Las bombas y los petardos no han dejado de inquietar a los elementos de orden, y unas veces con víctimas y otras sin ellas, es lo cierto que los habitantes de la gran urbe han llegado a sospechar con razón en la existencia de una mano misteriosa como la «mano que mata», de «El fantasma de palacio».

Preciso es que el Gobierno se preocupe de lo que ocurre en Barcelona y que sobre los fríos e inexpresivos testimonios del papel sellado ahonde en la cuestión del terrorismo para corregirla y extirparla de modo definitivo.

Asociación de la Prensa

La fiesta del Real

Se han agotado las localidades para la fiesta de mañana en el teatro Real.

En consideración a las dimensiones del programa, la función comenzará puntualmente a la hora señalada, levantándose el telón a las tres de la tarde.

Al hablar del reparto de «Carmen» se omitió involuntariamente el nombre de Masini Pieralli, que se encargó de la parte de «Escamilo».

También se ha prestado este artista a desempeñar el papel del «Duque» en la zarzuela «Jugar con fuego».

LOS TRANSPORTES

Turnos preferentes

Para facilitar el transporte de mercancías conforme a las necesidades más apremiantes, atendiendo también a la naturaleza y fines de las materias transportadas, ha establecido la Comisaría de Abastecimientos el siguiente orden de preferencia:

1. Material para ferrocarriles.—2. Trigos y harinas y demás cereales.—3. Explosivos del ramo de Guerra ó para explotación de minas.—4. Carbones minerales, vegetales y leños.—5. Ganados de todas clases.—6. Piensos y forrajes.—7. Patatas.—8. Hortalizas y legumbres.—9. Arroz.—10. Huevos.—11. Aceites de olivas, de granos y de semillas.—12. Bacalao.—13. Pescados frescos.—14. Sal.—15. Azúcar.—16. Remolacha.—17. Gasolina, bencina, sustitutivos de ellas y primeras materias para su fabricación, bencol, petróleo y alcohol para usos industriales.—18. Vinos para la fabricación del alcohol.—19. Ácidos para usos industriales.—20. M. deras, cementos, piedras y toda clase de materiales de construcción.—21. Algodón.—22. Fundición moldeada.

Dentro de este orden de clasificación se considerarán preferentísimos todos aquellos transportes que se destinen a los Centros ó establecimientos dependientes de todos los departamentos ministeriales, a electricidad y a las que presten un servicio público bien definido, y con carácter de excepción respecto de sus años, se dará igual suma preferencia a cuantos tengan por objeto procurar abastecimientos cuya demora en proveerlos pudiera traducirse en conflictos de verdadera transcendencia, en vista de los informes que sobre estos casos obrasen en los Centros respectivos.

Este orden únicamente deberá alterarse cuando se trate de abastecimientos que, como queda dicho, aunque de carácter secundario con relación a otros más preferentes, su omisión en verificarlos pudiera traducirse en conflictos que a toda costa se deben evitar.

Al mismo tiempo la Comisaría ha interesado del delegado regio de Transportes la conveniencia de estudiar el medio de que se dicte una disposición ministerial por la que, en vez de atenderse las peticiones de transportes que se hagan individualmente, se formulen éstas por representantes de los interesados en cada grupo de sustancias transportables al gobernador de la provincia, que, formando una relación de las solicitudes, pueda remitirlas informadas diariamente, facilitando de esta manera la pronta resolución.

En la Casa del Pueblo

La reunión de anoche.

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo todas las Juntas directivas de las Sociedades obreras, bajo la presidencia del Consejo de dirección, con el fin de discutir una proposición presentada por el compañero Llanterna.

Dicha proposición trataba de hacer una rectificación de criterio en el sentido de que volviesen a tomar su representación las clases obreras en los Centros oficiales de donde se retiraron a consecuencia de los sucesos de Agosto último, en señal de protesta contra la conducta seguida por el Gobierno.

El punto que con más interés se discutió fué el de la representación de las Casas de S. corro, cuyas elecciones se verificarán el viernes próximo. De dicha elección dió conocimiento el alcalde de Madrid a la Casa del Pueblo, por medio de oficio.

La sesión se prolongó bastante, pues se entabló un gran debate entre los que opinaban en pro y en contra de la proposición, quedando ésta desestimada por cinco votos.

Como única representación de la clase obrera en los Centros oficiales queda la que actúa en el Tribunal industrial, que no se retiró por entender que la Directiva de dicho organismo no dependía directamente del Gobierno.

¿El «Erri-Berro», apresado?

BILBAO 13.—Hace días que reinaba ansiedad ante el temor de que el vapor «Erri-Berro», de esta matrícula, hubiera sido torpedeado por algún submarino alemán.

Hoy se han tenido noticias, al parecer dignas, de que dicho buque se encuentra en Inglaterra, y de que su tripulación está también allí apresada.

Según estos informes, el citado vapor se dedicaba al aprovisionamiento de los submarinos alemanes, causa que, indudablemente, ha dado lugar a la determinación adoptada por las autoridades británicas.

Las subsistencias.

Un motín de mujeres.

CASTELLON 14.—En Villarreal se amotinaron las mujeres y recorrieron la población para pedir a gritos el abaratamiento del pan y de otras subsistencias.

Las manifestantes obligaron al cierre de establecimientos y se estacionaron frente a la Casa Capitular, donde estaban a la sazón reunidos los patronos y obreros panaderos para tratar de la rebaja de precio.

En su excitación, las amotinadas dejaron hecha astillas la puerta de una panadería.

La indignación de esas mujeres obedece a la creencia de que en aquel pueblo se vende el pan más caro que en los inmediatos.

Con el objeto de apaciguar los ánimos se publicó un bando, redactado en términos conciliadores.

Se ha restablecido la tranquilidad y se han abierto las tiendas.

El abastecimiento de Barcelona.—Gestiones del capitán general

BARCELONA 14.—El capitán general ha dispuesto que el mismo precio fijado para la venta del bacalao rija para el remojado.

Igualmente ha dispuesto que para evitar el paro forzoso de las fábricas que utilizan el bencol, los consignatarios puedan retirarlo de la estación inmediatamente.

El general Barrera que ha llamado a D. Emiliano Iglesias, presidente de la Comisión de Subsistencias, ofreciéndole su apoyo para que Barcelona tenga el ganado necesario para su consumo; asimismo le ofreció la relación de los precios fijados en el bando.

El Sr. Iglesias aceptó esta cooperación prometiendo realizar las necesarias gestiones para la normalidad en los precios y en el abastecimiento del mercado.

La autoridad militar ha impuesto tres multas de 250, 100 y 25 pesetas a tres comerciantes que vendían más caro de los precios fijados en la tasa.

Telegramas de la costa.

El vapor «Urko-Mendi».

BILBAO 14.—El vapor «Urko-Mendi», cuyo paradero se ignoraba, ha llegado a Palma sin novedad y continúa su viaje a Valencia.

Llegada de naufragos

SANTANDER 14.—Han llegado los naufragos de la goleta mejicana «Teresa», naufragada en la costa de Somá.

El capitán dice que el naufragio ocurrió a causa de haberse roto el guardián del timón, por lo que fué arrojado el barco sobre la costa. La tripulación será repatriada.

Un barco perdido

PALMA DE MALLORCA 14.—La Compañía Ilesña ha recibido la noticia de que el vapor «Miramar» ha desaparecido de la superficie de las aguas, dándose por totalmente perdido.

Por iniciativa del gobernador civil se ha abierto una suscripción a favor de las familias de los naufragos, que asciende ya a la suma de 1.500 pesetas.

Mañana se celebrarán en la catedral los funeraes, costeados por la Compañía, en sufragio de las víctimas.

Conclusiones de la Asamblea de la Federación gremial.

En el salón de actos del Sindicato gremial, de Valencia se celebró ayer la Asamblea nacional de la Federación gremial española.

Se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Establecimiento de depósitos oficiales de mercancías en poder de las Corporaciones públicas para poder lanzar los productos al mercado a precios reguladores y como único medio eficaz de tasar los artículos, evitando el acaparamiento.

Intervención por el Gobierno de los transportes ferroviarios y marítimos para corregir todos los abusos y anomalías.

Desaparición de la Junta central y Comisión de Subsistencias y del Comité de Transportes, y que las Cámaras de Industria, Comercio y Navegación sean las cooperadoras de la acción del Gobierno en las cuestiones económicas, de subsistencias y transportes, de acuerdo con la Dirección general de Comercio.

Que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley regularizando los contratos de arrendamiento de locales destinados a comercio e industria, que dejando a salvo los derechos de los propietarios, garantice los de los comerciantes e industriales.

Que el Gobierno haga suyo el proyecto de ley de 30 de Noviembre, relativo a los Sindicatos mercantiles e industriales.

Que el Gobierno presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley atendiendo a las aspiraciones de los fondistas, modificando el número 1.º del artículo 518 del Código penal y el 1738 del Código civil, con objeto de poder hacer efectivas las responsabilidades a los morosos.

EL PATRIOTISMO ITALIANO

Las declaraciones de Orlando

Toda Italia las aplaude.

ROMA 14.—Las declaraciones del Sr. Orlando en el Parlamento han producido unánime satisfacción. Tanto los senadores y diputados como los periódicos de diversas tendencias concuerdan en juzgar el discurso como leal y sobrio documento de verdad y dignidad nacionales. La Cámara y el Senado aplaudieron muy especialmente las declaraciones relativas a los acuerdos de los aliados en cuanto a las deficiencias del actual gobierno italiano, cediendo parte de los acopios hechos para Londres, París y Washington.

Especial entusiasmo suscitó la afirmación del presidente de la excelente situación económica, no obstante la gravedad de los momentos. El ministro del Tesoro Sr. Nitti al instituir la póliza gratuita de seguro en favor de todos los soldados combatientes decretaba la fundación de la obra nacional para asegurar instrumentos y realizaciones de trabajo a los combatientes cuando vuelvan a la vida civil. Esta obra nacional deberá tener un patrimonio de 200 millones para fundar el gran Instituto de asistencia social y tutelar económica de los combatientes y sus familias.

El ministro Bitti expone cómo con sumas que oscilan entre 10.000 liras y un millón, muchas Bancas han renunciado a los beneficios de las operaciones del Empréstito nacional, destinándolos a la obra pro combatientes. Hasta pequeñas ciudades, como Busto Arzivio, han suscrito varios millones. Muchísimas son las suscripciones militares. El éxito de la nueva iniciativa del ministro del Tesoro, afirma nuevamente la fe y el reconocimiento del país en los combatientes y la confianza de todas las clases sociales en el trabajo y en la producción después de la conclusión de la paz.—Radio.

Noticias de teatros

REAL

Hoy jueves, a las ocho y media de la noche en punto y en función correspondiente al turno segundo, se verificará la tercera representación en esta temporada de la ópera de Verdi «Rigoletto» para despedida de los famosos artistas Ivnone Gall y Tito Schipa, tan bien amados por nuestro público.

«Rigoletto» será interpretada, seguramente de un modo magistral, por Ivnone Gall, Schipa y Crabbé, cada vez más admirado y aplaudido.

Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

PRINCESA

Don Jacinto Benavente ha leído en este teatro el primer acto de su nueva comedia titulada «Los cachorros». La impresión que produjo la lectura es imposible de reflejar en estas líneas, puesto que se trata de una obra digna de la espléndida lozanía alcanzada por el dramaturgo y será menester entrar en detalles acerca del medio en que se desarrolla la acción y de los personajes que juegan en la trama, que reservamos por ahora a la curiosidad del público.

Únicamente diremos que, dentro de la enorme variedad contenida en el teatro de Benavente, esta nueva producción es una nota que avalora la originalidad manifiesta del dramaturgo. Los ensayos empezarán mañana mismo y el estreno de «Los cachorros» se verificará en los primeros días de Marzo y en el beneficio de María Guerrero.

LARA

Mañana, a las seis y media, en sección do-

ble (popular), debut del número nuevo en Madrid, que viene precedido de gran fama, Bianca Azucena y su botones, para cuya presentación han pintado decorado los señores Amorós y Bancas.

Sigue representándose con éxito extraordinario todas las noches la comedia de los señores Quintero «Pipiolos».

INFANTA ISABEL

El concierto de despedida anunciado por el eminente pianista Stefanial en este teatro antes de emprender su gran «tournee» por América se trasladó, del lunes 18, al jueves 21, a las cinco y media de la tarde.

Es muy grande la expectación despertada por esta fiesta musical, en la que el gran artista hará un alarde de facultades interpretando solamente obras de Liszt y Chopin. Al concierto están invitadas SS. M.M. y AA. RR.

NOTAS POLITICAS

Consejo en Palacio.

Como todos los jueves celebróse esta mañana el Consejo que los jueves preside Su Majestad el Rey.

De ese Consejo dió después el presidente una breve referencia.

Limitóse el Sr. García Prieto a dar cuenta al Rey y de los sucesos más culminantes ocurridos durante la semana referentes a política exterior y después a informar al Monarca de los de política interior, deteniéndose a exponer los acuerdos tomados en el Consejo que ayer celebraron los ministros en la Presidencia.

Terminado el Consejo, S. M. el Rey firmó el decreto referente al seguro obligatorio para los marinos mercantes, cuyo decreto damos a continuación.

Ninguna otra noticia interesante dió después el presidente. Se limitó a decir que continuaba la tranquilidad en toda España.

No hubo consejo después del Consejo con el Rey.

Los ministros de Hacienda y de Instrucción pública saldrán mañana para sus respectivos distritos. Regresarán el próximo martes.

Por esta circunstancia no se celebrará otro Consejo de ministros hasta que los dos consejeros regresen a Madrid.

En estos días el Sr. García Prieto se propone trabajar activamente como ministro de Estado.

Esta noche asistirá el Sr. García Prieto a una comedia que se celebrará en la Embajada de Francia.

El ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas; hizo en ausencia de aquél el subsecretario Sr. Pico, quien nada de particular comunicó a los compañeros; limitóse a confirmar los sucesos ocurridos en Granada entre varios grupos de electores tal como la Prensa los ha referido esta mañana.

El Seguro de la tripulación.

Esta mañana firmó S. M. el Rey el Real decreto relativo al seguro de guerra, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se declara obligatorio el Seguro de guerra de la tripulación. En su consecuencia las entidades colectivas o individuales que dedican al transporte marítimo deberán asegurar el personal que constituye la dotación de sus barcos que navegan bajo pabellón español, ya sean de vapor ó de vela, en el Comité del Estado, siempre que conllevan con él el seguro de la totalidad ó de parte del valor de la nave, ó en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas legalmente para esa clase de operaciones.

Art. 2.º La cuantía de las indemnizaciones, base del seguro de la tripulación, será necesariamente la que fijó en las operaciones con el Estado, el artículo 4.º del Reglamento aprobado por Real decreto de 7 de Mayo de 1917.

Art. 3.º Quedan exceptuados de la obligación consignada en el art. 1.º los navieros que de acuerdo con el personal que constituye la dotación de un barco, tengan convenidas indemnizaciones en cuya forma, y para el caso de muerte, ya para la inutilización parcial ó total, siempre que el importe de aquéllas no sea inferior a las establecidas en el citado Reglamento.

Art. 4.º Si alguna de las entidades navieras faltase al cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores, quedará obligada, caso de siniestro, al pago por su propia cuenta de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habrían correspondido a los tripulantes víctimas del accidente ó a sus derecho-habientes en la cuantía ya expresada.

Art. 5.º El Comité creado por el artículo 8.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, se denominará en lo sucesivo «Comité oficial del Seguro marítimo».

A t. 6.º Se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas a cada uno de los vocales del Comité por su asistencia a las sesiones del mismo, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables en un mes a cada vocal; entendiéndose otorgada la expresada remuneración a partir de la fecha en que el Comité hubiera dado co-

mienzo a las nuevas operaciones de reaseguro marítimo ordinario.

En relación con el art. 4.º del Real decreto de 7 de Mayo de 1917, que anteriormente se cita en el art. 2.º, he aquí el texto de aquél:

Importe de las indemnizaciones.

En caso de muerte ó incapacidad permanente ó absoluta para todo trabajo causadas por accidentes de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos:

La del capitán, 40.000 pesetas; la del primer oficial, 30.000; la del segundo oficial, 25.000; la del tercer oficial, 20.000; la del médico, 20.000; la del capellán, 20.000; la del sobrecargo, 15.000; la del telegrafista, 15.000; la del primer maquinista, 20.000; la del contramaestre, 15.000, y la del resto de la tripulación, 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores.

ULTIMA HORA

Los ingleses en Palestina.

LONDRES 13. (Parte oficial).—Desde el comunicado de 7 de Febrero ha disminuído la actividad de las operaciones.

El 12 de Febrero los australianos han realizado, con éxito, algunas incursiones volando sobre la estación ferroviaria y El Kutran. Se han arrojado 1.046 libras de bombas y se observaron 14 blancos sobre diversos objetivos.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Durante operaciones de patrulla, uno de nuestros aeroplanos fué atacado por cinco exploradores enemigos y dos aparatos más grandes. Dos de los cinco exploradores fueron derribados, y los otros tres destruidos fuera de combate. Nuestro aviador, entonces, persiguió a los otros dos aparatos que fueron derribados en las proximidades de Fu Keram. Las operaciones de las fuerzas árabes han continuado con éxito. Se han repetido las incursiones contra el ferrocarril de Hedjaz, al norte de Rodina, y se han hecho importantes destrucciones.—Radio.

LONDRES 14. (Parte oficial de Salónica).—El 7 de Febrero por la mañana hemos realizado una incursión sobre un reducido enemigo al oeste de Seres. Quince búgaros fueron muertos. Un aeroplano enemigo fué derribado cerca de Repojani.—Radio.

Pacifistas derrotados

LONDRES 13.—Por 159 votos contra 28 la Cámara de los Comunes ha rechazado la enmienda con el Gobierno. La orden del día propuesta por Hill dice: es sensible que se acuerde con la decisión del Consejo de Versalles, la única tarea inmediata del Gobierno sea la prosecución del esfuerzo militar. Esta orden del día fué sostenida por 28 pacifistas irreductibles que poseen la Cámara de los Comunes.—Radio.

Derro'istas acusados.

ROMA 14.—La instrucción contra Lazzari, secretario del partido socialista y Bombacci, miembro del Comité Director, fué cerrada ayer, Lazzari y Bombacci están acusados de propaganda derro'ista y serán juzgados a fin de mes.—Agencia Radio.

El tráfico marítimo en Italia

ROMA 14.—Movimiento en los puertos durará la semana que terminó el 5 del corriente: Entradas, 487 navios; salidas, 431. Pérdidas, 4 vapores superiores a 1.500 toneladas y 3 vapores superiores a 100 toneladas.—Radio.

Comunicado francés.

PARIS 14. (Comunicado del medio día).—Una tentativa del enemigo sobre uno de nuestros pequeños puestos al noroeste de Pargny-Pilair, ha fracasado. Acción, intensa de Artillería en la región al este del Aisne. Las baterías norteamericanas nos han prestado un apoyo muy eficaz en un asalto que hemos ejecutado en Champaña. Nuestras tropas han organizado las posiciones conquistadas durante esta jornada, en la región al noroeste de la Butte de Mesnil. La cifra de los prisioneros hechos por nosotros y que se han podido numerar pasa de 150.

Nada que señalar en el resto del frente.—Radio.

Notas palatinas

S. M. el Rey presidió el Consejo de ministros y luego estuvo de conferencia con el ministro de la Guerra.

El Sr. Cierva manifestó al salir que habían tratado de varios asuntos militares, entre ellos del almuerzo que se celebrará en Madrid el día 20 de este mes, al que concurrirán los generales y jefes procedentes de la extinguida Academia general de Toledo.

El ministro de la Guerra tendrá en dicho

almuerzo la representación del Monarca. De Toledo se traerá la bandera que regaló a la Academia S. M. la Reina doña María Cristina, que fué la que juraron los concurrentes al almuerzo.

Su Majestad el Rey solamente ha recibido en audiencia al conde de Zubiría.

Los Monarcas han ido a almorzar a la Venta de la Rubia.

Al entierro del marqués de Santa Genoveva llevará la representación de S. M. la Reina doña María Cristina el marqués de Castel Rodrigo.

El coronel D. Juan Ceballos, oficial mayor de Alabarderos, ha obtenido el retiro por edad. Mañana hará en Palacio su última guardia.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 10, Día 11. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

Notas de Guerra

Residencia. Se autoriza para fijar su residencia en esta corte al general de brigada D. Francisco Alvarez de Rivas.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Eulogio González.

Supernumerarios.

Pasan a esta situación, sin sueldo, el coronel de la Guardia civil D. Alfonso García Viar y el capitán de Infantería D. Emilio Díaz Mureu.

Eliminación.

Se dispone sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil los primeros tenientes de Infantería D. Fernando Benavente y D. Manuel Jaca.

Vuelta a activo.

Se le concede el capellán primero D. Victoriano Izquierdo que se halla de reemplazo por enfemio.

Gratificación.

Se concede la de 1.000 pesetas anuales al capitán profesor del Colegio de Carabineros D. Francisco Puig.

Firma de S. M.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA

Nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Molins y Rubio.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Manuel Estévez García de la Torre a mandar el regimiento de Infantería de Borbón, número 17, y a D. José Anca Merlo el de Menorca, número 70.

—Concediendo la libertad provisional al corregido en la Penitenciaría militar de Mahón Marcelino Barber Nalda, soldado del regimiento de Artillería de montaña de Melilla.

MARINA

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del capitán de fragata D. Eugenio Montero y Reguera, capitán de corbeta don D. Agustín de Medina Civilis, teniente de navío D. Servando Muñoz, alférez de navío D. Fernando Bastarache y al teniente de navío de la Escala de reserva D. Luis González y Vieytes.

—Idem del comisario de primera D. Manuel Gómez Murcia y del contador de navío D. José Mellado Quintero.

—Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Algeciras al capitán de navío de la escala de tierra D. Antonio Morante y Seytre.

—Idem quede para eventualidades en esta Corte el capitán de navío D. Eugenio Montero Reguera.

—Proponiendo para jefe de los Negociados primero y segundo de la Jefatura de Servicios sanitarios de la Armada al subinspector de primera clase D. Federico Montaldo, y para director del Hospital del apostadero de Cartagena al subinspector D. Luis Vidal y Teruel.

HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

EXCLUSOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las 10 (especial, a precios especiales), Gloria y familia.

ESPAÑOL.—A las 10 (popular), La madre. A las 6 (popular), John y Thum, Me gustan todas.

ODEON.—A las 1, Bajo la zarpa.

COMEDIA.—A las 10, (Compañía cómica-dramática).—(Función popular), Los íntimos.

REINA VICTORIA.—A las 6 (doble), estreno La araña azul. A las 10 y 12 (doble), ¡A ver si cuidas de América!

ESLAVA.—A las 10, A campo traviesa. A las 6, Jesús, María y José y La del alba serena.

LARA.—A las 6, El kilométrico (un acto), Lectura y escritura y fin de fiesta, «debut» Blanca Azucena y su «Botones». A las 9 y 3/4, Pipiolo (tres actos).

APOLO.—A las 6 y 1/4 (doble), El asombro de Damasco (dos actos). A las 10 y 12 (doble), El niño judío, (dos actos).

COMICO.—A las 6 y 1/2, El viaje de los Pinzones y Las buenas almas.

NOVEDADES.—A las 6, Los novios de las chachas. A las 7 y 1/4, La trapería. A las 9 y 1/4, El Primer amor. A las 10 1/4, El buen ladrón. A las 11 y 3/4, El monigotillo.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 10; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tráshordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica caño es de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo & C.ª
Consignaciones de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmiterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A parafado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685
SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de
las Cortes número 603

Representantes en los principales
puertos de España.